



ACTA DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025
GADPRG-WACC-2025

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2026 A LAS 2 (DOS) DE LA TARDE EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Inter./Maestro de ceremonia

- Señores representantes de los medios de comunicación.
- Ciudadanos y ciudadanas de parroquia Guayas.
- Señores Vocales actuales y de la Junta Parroquial Rural Guayas.
- Señores empleados y trabajadores del Gobierno Parroquial Rural Guayas.
- Sres. concejales del Gobierno Municipal del Empalme
- Sr. director del Centro Salud de la Guayas
- Demas autoridades e invitados que nos acompañan en esta tarde.

Muy buenas tardes con todos y todas, sean bienvenidos al evento de rendición de cuentas institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas quien lo preside el Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño.

Damos lectura al orden del día

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR LOS PRESENTES.
2. INTERVENCION DEL ING. WALTER CARRERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL GUAYAS PARA RENDIR CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025.
3. VAMOS A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA.
4. INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA SR. DIGNO CASTELLANO
5. APROVACION DE RENDICION DE CUENTAS POR PARTE DE LOS REGÍMENES PRESENTE.
6. CLAUSURA DE ASAMBLEA.

LA PARTICIPACION EN EL COOTAD-. Art. 302 COOTAD. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizado tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la Ciudadanía conforme al mandato de la ley y sus propias normativas.

Señoras y señores. la rendición de cuentas permite generar una relación de doble vía entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, a través de mecanismos que permitan hacer transparente la administración pública acorde a lo que indica el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana.





Según lo estipula el Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador, toda las instituciones y entidades que reciban o transfieren bienes o recursos público, se someterán a las normas que las regulan. Y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

PRIMER PUNTO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR LOS PRESENTES.

La asamblea procede a entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador

SEGUNDO PUNTO: INTERVENCION DEL ING. WALTER CARRERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL GUAYAS PARA RENDIR CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025.

Muy buenas tardes con todos, expreso mi gratitud infinitamente con todos ustedes quienes nos honran con su presencia, distinguidos concejales del Régimen Autónomo, Sres. Representantes de las Instituciones Públicas perteneciente al Régimen Dependiente, Sres. Presidentes y Líderes Recintales, Barriales, Asociaciones Agrícolas y ciudadanía en general, agradecido con la vida por este emotivo momento el cual es rendirle cuentas a ustedes a la ciudadanía que nuestros mandantes, y son quienes realmente tienen que saber el proceso que se realiza en una institución como es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas.

Con estas palabras quiero comenzar mi rendición de cuentas del período fiscal 20245 acotando lo que dicen nuestras leyes de la República del Ecuador. La participación del COOTAD en su Art. 302 nos dice claramente de que todos los Gobernantes e Instituciones que se manejan Presupuestos o Recursos del Estado tenemos la obligación de rendir cuentas, y es los que estamos haciendo en estos momentos como Ejecutivo y Representante por elección popular de este Gobierno Parroquial cómo estamos viendo en las diapositivas tenemos que regirnos a nuestras competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales lo hemos venido haciendo de acuerdo a los que nos manda la Ley y la propia constitución del Ecuador para que todo se realice con plena transparencia y equidad en todo sentido de la palabra para nuestros ciudadanos que pertenecen a nuestra Parroquia Guayas.

- Unas de las competencias es Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial. En coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.
Que en breve días lo estaremos haciendo el levantamiento de información en cada comunidad perteneciente a nuestra Parroquia.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física. Los equipamientos de espacios públicos de la Parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.





Son competencias exclusivas del Gobierno Parroquial como lo es el edificio del nuestro Gobierno Parroquial Parques, Balnearios, Parque Acuático, Cementerios, Coliseo y otros mas

- Planificar y mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad Parroquial Rural.
Esto lo estamos haciendo mediante gestión para para coordinar la ayuda necesaria para nuestros hermanos productores, por que el recurso nuestro es muy limitado.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente del medio ambiente
Lo estamos haciendo mediante socialización para apoyar a las organizaciones para incentivar la productividad la unidad para apoyarnos los unos a los otros.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobiernos.
Lo estamos haciendo de la mejor manera posible administrar los servicios públicos para el bienestar y mejoras de los ciudadanos de nuestra querida Parroquia.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Queremos y es una de las formas más viables para poder avanzar en busca de un mejor futuro es que tenemos que organizarnos buscando esa unidad entre hermanos productores y ciudadanía en general.
- Gestionar la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Esta competencia se da muy poco pero que estamos prestos para actuar y gestionar cuando se dé la oportunidad hacerlo.
- Vigilar la ejecución de obras la calidad de los servicios públicos.
Esto lo venimos haciendo conjuntamente con los diferentes organismos de competencias para que haya un bue servicio a la ciudadanía en general de nuestras Parroquia y todas sus comunidades.

A continuación se estará detallando los valores del presupuestos de ingresos como están detallado en las días positivas

En Código, Denominación, Codificado, Recaudado.- se muestran valores de los presupuestos de ingresos.





PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO	RECAUDADO
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES	190,205,12	172.706,01
19.04.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	143,94	143,94
28.01.01	DE GOBIERNO CENTRAL(INGRESO MIES)	61,185,84	46,126,19
28.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES	443,811,91	402,980,67
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR(DICIEMBRE 2025)	38,044,72	38,044,72
TOTAL		733,391,53	660,501,53

En esta plantilla se muestra el presupuesto de gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS

CO DIG O	PARTIDAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	%PAGADO
5	GASTO CORRIENTE	147,035,92	135,883,90	135,805,64	130,880,59	96%
7	GASTO DE INVERSION	753,685,00	579,661,70	470,972,32	467,428,25	99%
8	GASTOS DE CAPITAL	56,829,04	31,819,96	31,819,96	31,819,96	100%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	7,366,46	7,186,91	7,186,91	7,186,91	100%
TOTAL		964,916,42	754,552,47	645,784,83	637,315,70	

En esta imagen se muestra el trabajo de acuerdo a las competencias que tenemos como Gobierno Parroquial, una de esas es Planificar, Construir Y Mantener La Infraestructura Física, Hemos estado trabajando en diferentes partes, con diferentes



Handwritten signature



actores de la forma más equitativa sin afectar los recursos del Gobierno Parroquial y sin afectar los bolsillos de los ciudadanos donde hemos intervenido.

COMPROMISO

¡SEÑORES CIUDADANOS QUIERO EXPRESAR MI COMPROMISO ANTE USTEDES DE ESTE HUMILDE SERVIDOR QUE SEGUIMOS Y SEGUIREMOS TRABAJANDO DE UNA FORMA EQUITATIVA POR EL BIEN DE NUESTRAS COMUNIDADES!

Inter./Maestro de ceremonia

CUARTO PUNTO: intervención del representante de la ciudadanía de comisión mixta (dos) Sr. Digno Castellano. **Inter./ Digno Castellano.** Compañeros miembros de la ciudadanía, autoridades presentes, hoy nos reunimos en un acto de transparencia y compromiso con nuestra comunidad. En base a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, en el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, y en nuestra Constitución, se respalda este proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025. En particular, el señor Walter Antonio Carrera Cedeño, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayas, brinda esta rendición en su nombre. Con la aprobación nuestra, garantizamos un gobierno local participativo y, comprometido con el bienestar de nuestra parroquia. Muchas gracias.

QUINTO PUNTO: Aprobación de rendición de cuentas por parte de los regímenes presentes y asamblea general.

Inter./Maestro de ceremonia

Señores representantes de los Régimen Presentes y Asamblea en general ¿están de acuerdo con lo expuesto en este evento de rendición de cuenta del periodo fiscal 2025 por parte del representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas Ing. Walter Carrera Cedeño levanten su mano para su aprobación y desaprobación?

Y la sala se manifestó en unanimidad con mano levantada que están de acuerdo con lo expuesto por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas en el periodo fiscal 2025.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE ASAMBLEA

Señoras y señores a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas representado por el Ing. Walter Carrera Cedeño que ha rendido cuenta en su respectiva gestión del ejercicio fiscal 2025 les agradece por vuestra asistencia a cada uno de ustedes, que tengan muy buenas tardes muchas gracias.

RESUELVE





Se deja constancia que en asamblea general en el auditorio del GAD Parroquial se llevó a cabo la deliberación pública del proceso de rendición de cuenta institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas. Y conforme a lo establecido en normativa vigente y garantizando la participación ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas.

Se aprobó por parte de los Régimen presentes en asamblea publica, la rendición de cuenta institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas del periodo fiscal 2025 que se desarrolló el viernes 26 de mayo del 2026 a las 14h00 (dos de la tarde)

Doy Fe



Ing. Walter Carrera Cedeño
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS

Lo Certifico a los 26 días del mes de mayo del año 2026 que la redición de cuenta institucional del periodo fiscal 2025 se dio mediante asamblea ciudadana en el auditorio del edificio del Gobierno Parroquial Rural Guayas.

Leonardo Hurtado Pisco
SECRETARIO GENERAL
GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS





ANEXOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025
GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS



Dirección
Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico
jplaguayas@yahoo.es

Teléfono
0985288639



www.gadguayas.gob.ec